



ESPECIAL

Previsión. Para avanzar en el cambio de régimen alistan cinco reformas, expresó Monreal.

REFORMA ELECTORAL, "EL GRAN PENDIENTE"

Monreal admite pendientes para afianzar "cambio de régimen"

El morenista asevera que con la '4T' se ha modificado un tercio de la Constitución

VÍCTOR CHÁVEZ

vchavez@elfinanciero.com.mx

En los siete años de gobiernos de Morena se ha reformado ya casi una tercera parte de la Constitución, pero "aún no está consolidado el cambio de régimen, tenemos todavía tareas (por realizar)" y la reforma electoral es "el gran pendiente", afirmó Ricardo Monreal.

Doctor en Derecho Constitucional, el líder morenista en la Cámara de Diputados indicó que, a su juicio, la reforma judicial es una de las más importantes modificaciones, porque "al Poder Judicial se hizo una reforma profunda, temas como ese sí cambian totalmente a la Constitución, totalmente".

Delineó que "con más de 44 reformas a la Carta Magna en el periodo de la 'Cuarta Transformación', ya hay una nueva visión de República", y enfatizó que "el régimen que es-

tamos construyendo proviene del reclamo popular, no es populista".

Monreal aseveró que "estamos hablando de una tercera parte del articulado de la Constitución (...), pero yo todavía no creo que esté consolidado el cambio del régimen, creo que todavía tenemos tareas pendientes".

Aunque en el último periodo ordinario que concluyeron este mes –el primero de su segundo año de labores– los diputados aprobaron 55 proyectos de decreto, de los cuales 46 fueron reformas a leyes vigentes, dos reformas constitucionales y siete corresponden a la creación de nuevas leyes, expuso los siguientes pasos para la nueva República.

El principal, dijo, es la reforma electoral. Para avanzar se espera procesar cinco reformas más en el próximo periodo ordinario de sesiones, que arrancará el 1 de febrero de 2026, o que tal vez se adelante en un periodo extraordinario en enero.

"Entre ellas, la reforma político-electoral y la reforma para empatar la revocación de mandato con las elecciones federales intermedias de 2027", indicó.

...Y DE LA "LEY SILLA"

CELEBRAN ENTRADA EN VIGOR DE REFORMAS VS. ABUSOS DIGITALES

Líderes parlamentarios en la Cámara de Diputados celebraron la entrada en vigor de la reforma legal para evitar los abusos de las plataformas digitales y el final del periodo de gracia para cumplir la llamada "ley silla".

"Entró en vigor la ley que protege los derechos de las y los consumidores digitales. Click to cancel pone orden: cobros claros, aviso previo y cancelación sencilla. Si con un clic te suscribes, con un clic cancelas", dijo el coordinador de Morena, Ricardo Monreal.

En tanto, la coordinadora de MC, Ivonne Ortega, festejó: "se cumplió el periodo de gracia que la ley otorgó para que las empresas garanticen un número suficiente de sillas con respaldo a sus trabajadores para el descanso periódico durante la jornada laboral". –Víctor Chávez

Explicó que "falta definir si la revocación de mandato se discutirá por separado o como uno de los apartados de la reforma electoral". En este rubro, informó que, de acuerdo con la comisión presidencial que elabora la iniciativa, podrían enviarla después del 25 de diciembre o en la primera semana de enero".

También, entre los pendientes, señaló cuatro reformas: la de abuso sexual, presentada por la presidenta del Senado de la República, Laura Itzel Castillo, de Morena, como resultado de la agresión que sufrió la presidenta Claudia Sheinbaum en el Centro Histórico.